



Memoria gráfica

DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO
CONCURRENTE **2023-2024**





Memoria gráfica

DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO
CONCURRENTE **2023-2024**





03
NOVIEMBRE
2023



El Consejo General del IEE declaró formalmente el inicio del **Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024**, para la renovación de los cargos a la Gobernatura del Estado, las Diputaciones al Congreso Local y miembros de los Ayuntamientos.

INICIO PROCESO ELECCIONAL ORDINARIO CONGRESO 3 DE NOVIEMBRE



Se reafirmó el compromiso institucional de conducir el proceso electoral con legalidad, imparcialidad y objetividad.

**ICIO DEL
ECTORAL ESTATAL
CORRIENTE 2023 - 2024
MIEMBRE DE 2023**



**LEGALIDAD
IMPARCIALIDAD
OBJETIVIDAD**





Convenios General y Específico en materia de conteo rápido institucional de Coordinación y Colaboración para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024, entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado (IEE).



INSTITUTO

CONSEJO LOCAL







Lista Nominal

4 millones 978 mil 643 personas



El Consejo General mediante acuerdo CG/AC-031/2023, constituyó la Comisión Especial del Voto de las Ciudadanas y Ciudadanos Poblanos Residentes en el Extranjero (CEVPRE) integrada por las consejeras y los consejeros electorales.

Del 1 de septiembre de 2023 al 25 de febrero de 2024, la ciudadanía poblana residente en el extranjero manifestó su decisión de votar desde el país en el que reside.



Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero

12 mil 407
personas



Promoción del voto





Se crearon condiciones para una participación activa en la vida democrática de Puebla, priorizando la inclusión y promoviendo un voto libre e informado en la elección de los cargos de Gobernatura, Ayuntamientos y Diputaciones del estado.



El IEE aprovechó los espacios digitales para difundir herramientas cívicas digitales a través de sus redes sociales, con el objetivo de fortalecer los conocimientos cívico-electorales de la ciudadanía.

¿Te han impedido ejercer tu derecho a postularte a un cargo público o a votar?

Limitar, anular o impedir

que puedas ejercer tus derechos políticos y electorales es un **delito electoral**.

Más información en:
www.ine.mx



47 herramientas cívicas digitales

¿SABES QUÉ ES LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO?

La Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género es cualquier acción u omisión que tenga el objetivo de anular o afectar el ejercicio de los derechos políticos y electorales de una o varias mujeres, basada en elementos de género dentro del ámbito público o privado.

Conoce más en
www.ine.mx



Módulo it Fer



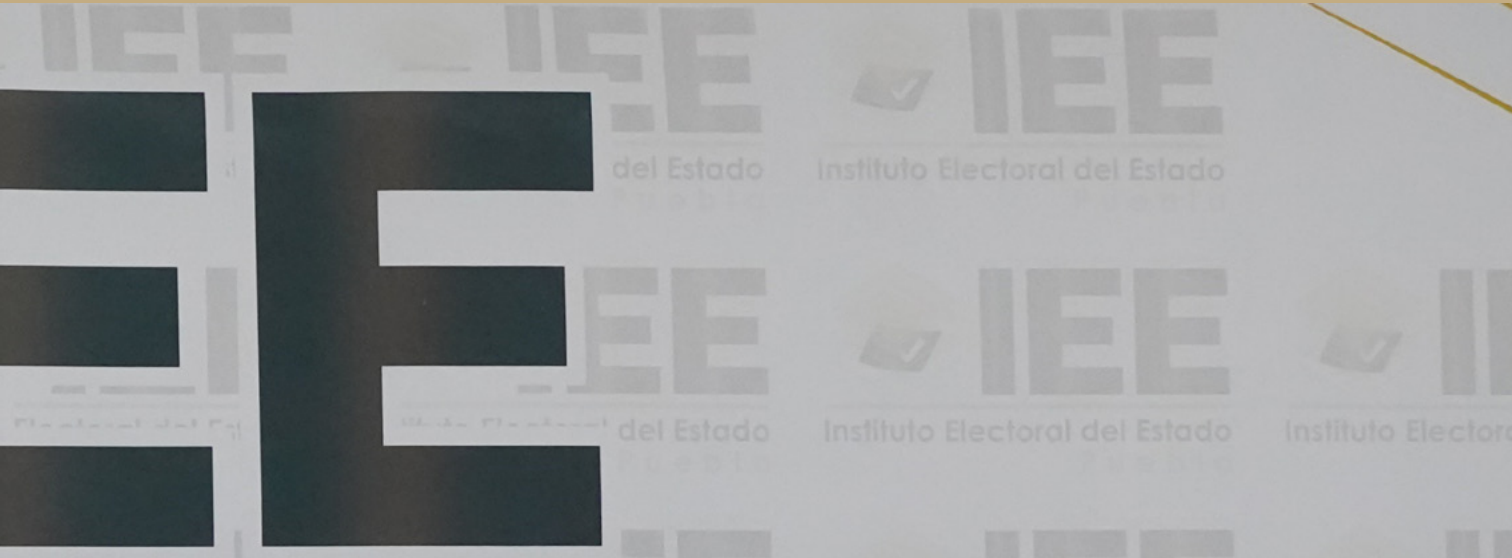
inerante ia Cívica



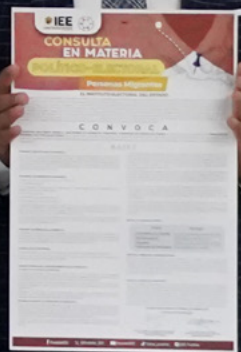
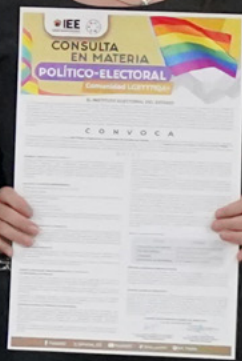
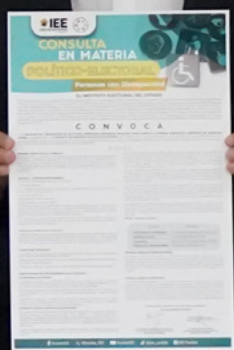
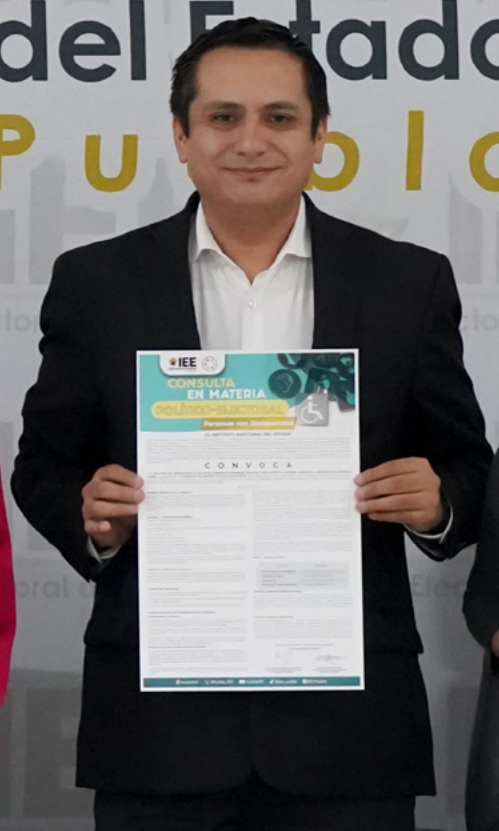
Tuvo como objetivo principal promover y fomentar la participación ciudadana en la jornada electoral del 2 de junio, incentivando un voto informado y consciente. Para lograrlo, se llevaron a cabo diversas actividades lúdicas y educativas, tales como serpientes y escaleras, trivias electorales, canasta, memorama y lotería, todas con contenido cívico-electoral. Durante las 8 ferias que se instalaron, participaron un total de 828 personas en el desarrollo de las actividades.

Se implementaron acciones afirmativas en favor de grupos sociales en situación de vulnerabilidad para el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024.





del Estado P u b l i c a



Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga



Preparación de las elecciones

En el Proceso Electoral Estatal Ordinario
Concurrente 2023-2024, se eligió:



1 Gobernatura,
41 Integrantes del Poder Legislativo Estatal, y
217 Integrantes de los Ayuntamientos.



Durante el proceso de selección y designación de los cargos de los 26 consejos distritales electorales a instalarse en el estado, se recibieron

1,901 solicitudes de aspirantes

Durante el proceso de selección y designación de los cargos de los 217 consejos municipales electorales, se recibieron

5,790 solicitudes de aspirantes



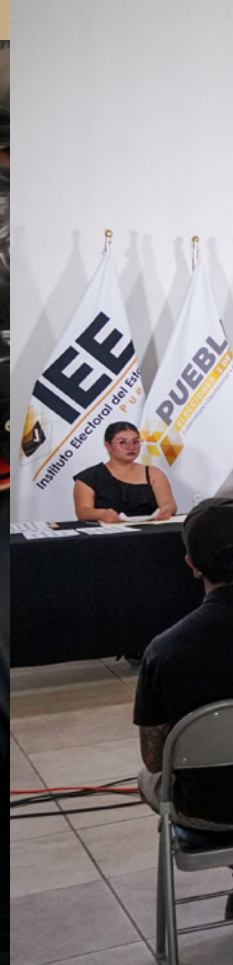


En el marco del Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2023-2024, el Instituto Electoral del Estado capacitó a los órganos transitorios, en materias de archivo, contraloría interna, así como de representaciones partidistas; estas capacitaciones



inductivas con el fin de fortalecer sus conocimientos y competencias para el adecuado desarrollo de sus funciones, además de capacitación respecto a las sesiones de cómputo y simulacros.

El debate, como ejercicio democrático, adquirió mayor importancia y trascendencia debido a su amplia difusión, ya que proporcionó a la ciudadanía la oportunidad de tener una opinión más informada sobre las propuestas de las candidaturas participantes.

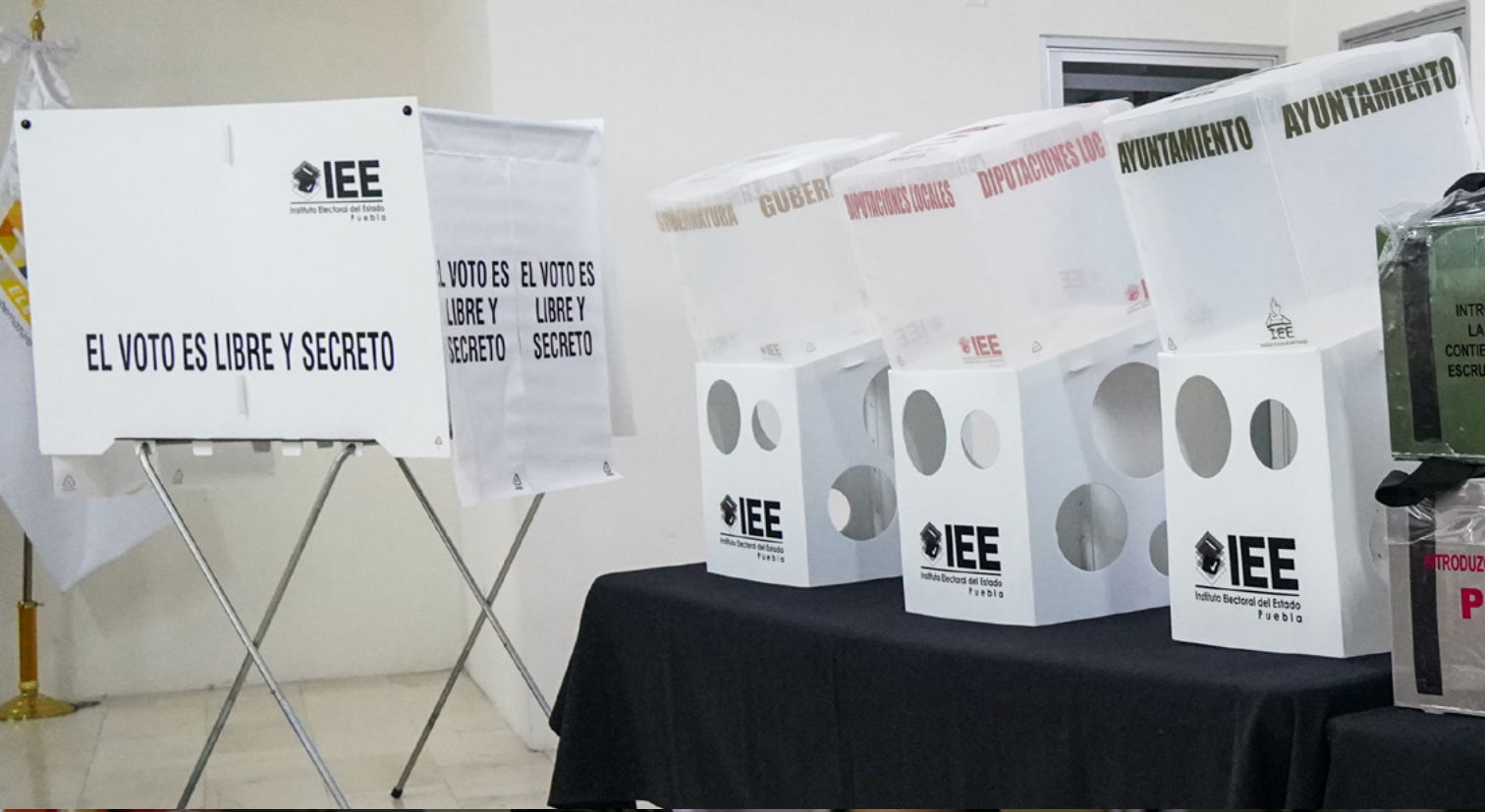




Tras lograr consensos con los representantes de las 3 candidaturas, se aprobó que el único debate a la Gubernatura se realizara el 12 de mayo de 2024. Además, se llevaron a cabo 8 debates entre personas candidatas a las presidencias municipales y el debate a diputación local correspondiente al Distrito Electoral Local 07.









La documentación y el material electoral fueron elementos indispensables para el desarrollo y ejecución del proceso electoral. Contar con ellos dentro de los tiempos previstos por la legislación, y con todos los elementos de seguridad y calidad, permitió que las elecciones se llevaran a cabo en un ambiente de confianza, seguridad y legalidad, garantizando así el cumplimiento de los principios rectores de la función electoral.

An aerial photograph of a city street scene. In the foreground, a multi-lane road curves to the right, with a white pedestrian bridge crossing over it. To the left, there's a parking lot with several cars and a building with a curved facade. In the background, more city buildings and a highway with traffic are visible under a clear sky. A large, white, stylized 'iVO' logo is superimposed on the right side of the image, partially overlapping the road and the bridge.

iVO

La distribución de tiempos oficiales de radio y televisión por parte del INE se realizó del 21 de diciembre de 2023 al 22 de agosto de 2024, con un total de 97 minutos asignados y la reproducción de 194 spots para radio y televisión, donde se difundieron los mensajes institucionales de este Organismo Electoral.



ectoral de Este

P



OEA/OAS

Misión de Observación Electoral
Missão de Observação Eleitoral
Mission d'Observation Électorale
Electoral Observation Mission



La observación electoral es un mecanismo a través del cual la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones internacionales (bajo la figura de visitantes extranjeros) participaron de manera presencial en el proceso electoral a fin de dar seguimiento a las distintas etapas del mismo.

Jornada Electoral





Para el Proceso Electoral Estatal
Ordinario Concurrente, se instalaron
un total de

8,318 casillas.

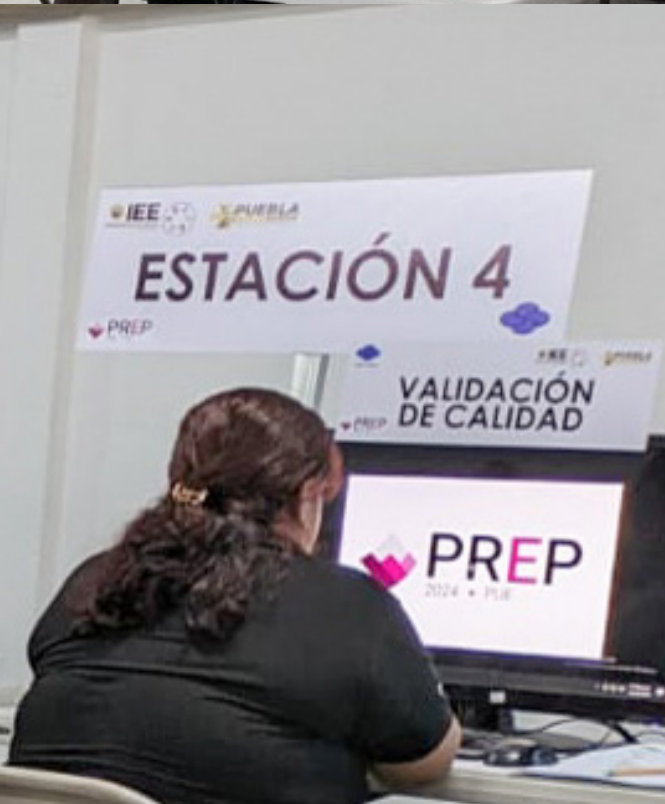
Se llevó a cabo el acopio de la documentación electoral de las casillas al término de la jornada electoral, para garantizar su entrega en las sedes de los consejos responsables del cómputo, dentro de los términos y plazos establecidos por la legislación electoral.



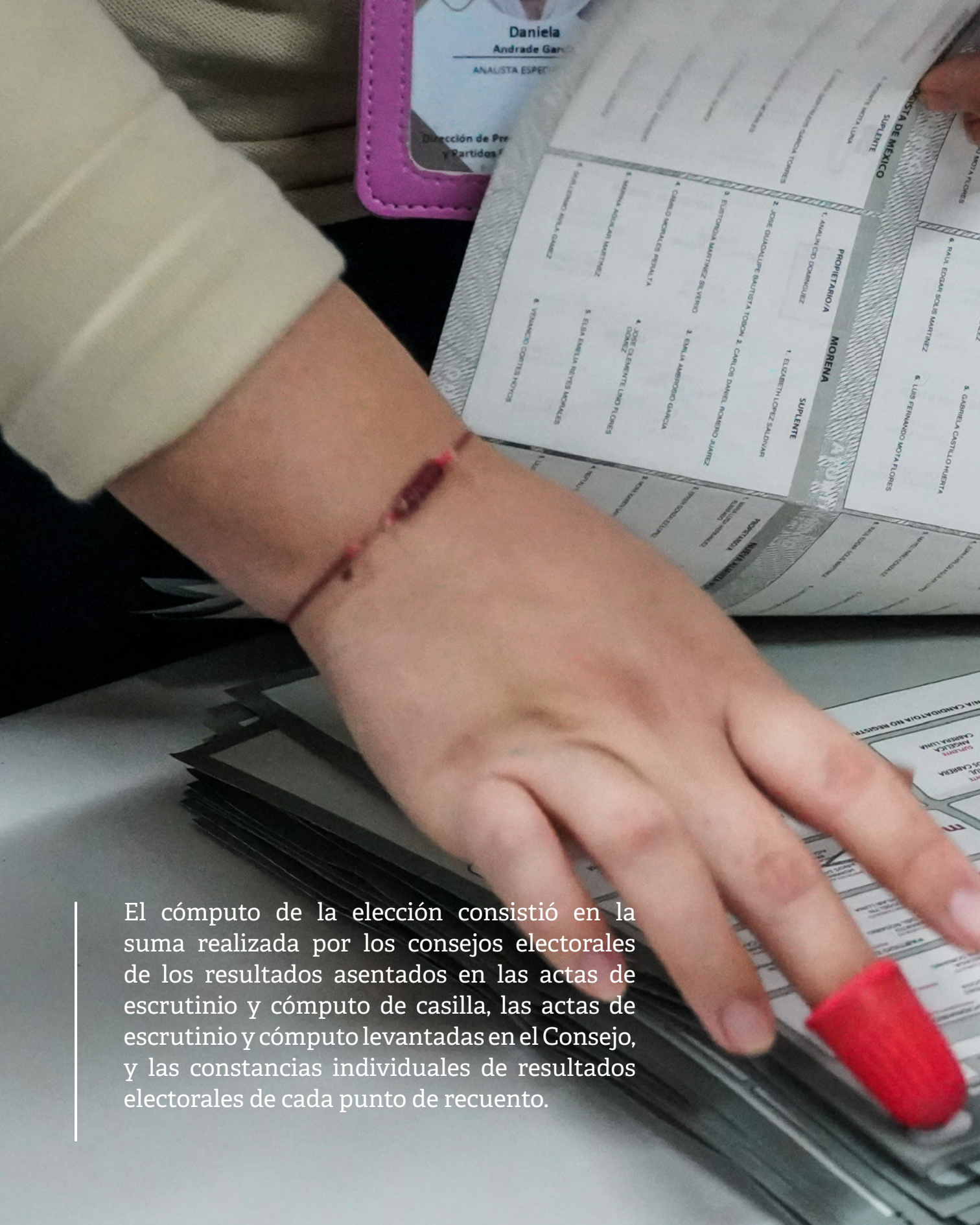
Se implementaron mecanismos de recolección al término de la jornada electoral, justificando la necesidad de su operación, las casillas que atenderían, el número de paquetes electorales a recolectar, las rutas de recolección y traslado, las previsiones de personal necesario, los medios de transporte y comunicación a utilizar, así como el recurso financiero para su instrumentación.







Con el fin de proveer los resultados preliminares de las elecciones y garantizar la certeza y transparencia del proceso de votación, el Instituto hizo públicos los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), cumpliendo con el principio de “máxima publicidad”.



El cómputo de la elección consistió en la suma realizada por los consejos electorales de los resultados asentados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla, las actas de escrutinio y cómputo levantadas en el Consejo, y las constancias individuales de resultados electorales de cada punto de recuento.

Los resultados derivados del cómputo de la elección de la Gubernatura fueron efectuados por el Consejo General del Instituto.



PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO COALICIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS
RESULTADOS DE CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA DE LA ELECCIÓN DE GOBERNADOR
 ENTIDAD FEDERATIVA (ESTADO): **PUEBLA**

| PARTIDO O COALICIÓN | RESULTADOS | | PARTIDO O COALICIÓN |
|---------------------|---|------------|---------------------|
| | CON LETRA | CON NÚMERO | |
| PAN | Seiscientos cuarenta y siete mil cincuenta y tres | 647,053 | PT |
| PB | Doscientos quince mil novecientos setenta y dos | 215,978 | morena |
| PT | Cuarenta y dos mil quinientos setenta y tres | 42,573 | PT |
| morena | Ciento noventa y cinco mil ochocientos ochenta y uno | 195,881 | PT |
| PSI | Doscientos treinta mil treinta y uno | 230,031 | PT |
| morena | Ciento cuarenta mil setenta y siete | 140,077 | PT |
| morena | Seiscientos treinta y nueve mil trescientos treinta y nueve | 60,339 | PT |
| morena | Cinco mil trescientos treinta y siete | 5,037 | PT |
| morena | Un millón doscientos veinte mil uno | 1,220,001 | PT |
| morena | Cinco mil trescientos treinta y siete | 5,037 | morena |
| morena | Cuarenta y seis mil quinientos | 46,500 | morena |
| COALICIÓN 1 | Trinta y tres mil seiscientos veintiséis | 33,127 | morena |
| COALICIÓN 1 | Veintiséis mil ciento ochenta y cuatro | 26,184 | morena |
| COALICIÓN 1 | Tres mil quince | 3,015 | morena |
| COALICIÓN 1 | Mil quinientos treinta y seis | 1,536 | morena |
| COALICIÓN 1 | Ochocientos uno | 801 | morena |
| COALICIÓN 1 | Trece mil setecientos setenta y cinco | 13,775 | morena |
| COALICIÓN 1 | Cuatro mil seis | 4,006 | morena |
| COALICIÓN 1 | Mil doscientos noventa y tres | 1,293 | morena |
| COALICIÓN 1 | Ochocientos ochenta y tres | 883 | morena |
| COALICIÓN 1 | Setecientos cincuenta y cuatro | 754 | morena |
| COALICIÓN 1 | Ochocienta noventa y cuatro | 899 | morena |
| COALICIÓN 1 | Cuarenta y siete mil seiscientos veinticuatro | 47,624 | morena |
| COALICIÓN 2 | Siete mil setecientos treinta | 7,130 | morena |
| COALICIÓN 2 | Cuatro mil trescientos tres | 4,303 | morena |
| COALICIÓN 2 | Cuatro mil doscientos noventa y siete | 4,297 | morena |

| | |
|--|-----------|
| Tres mil quinientos cuarenta y tres | 2,443 |
| Tres mil cuatrocientos veinte | 2,420 |
| Veintiséis mil ochocientos setenta y siete | 26,877 |
| Das mil cuatrocientos once | 14,011 |
| Mil noventa y siete | 1,097 |
| Das mil trescientos diecisiete | 13,317 |
| Das mil cuatrocientos treinta y nueve | 14,439 |
| Quinientos veintitrés | 523 |
| Das mil ciento uno | 2,101 |
| Mil quinientos veinticuatro | 1,524 |
| Quinientos setenta | 570 |
| Das mil cuatrocientos sesenta | 14,460 |
| Ocho mil dieciséis treinta | 8,230 |
| Trece mil setecientos veintinueve | 13,729 |
| Mil ochenta y seis | 1,086 |
| Mil ciento cincuenta | 1,150 |
| Trece mil seiscientos ochenta y uno | 13,681 |
| Mil cuatrocientos noventa y uno | 1,491 |
| Ochocientos veintiséis | 826 |
| Das mil ochocientos quince | 2,815 |
| Cuatro mil noventa y dos | 4,052 |
| Mil dieciséis y uno | 1,201 |
| Mil seiscientos sesenta y ocho | 1,668 |
| Tres mil once diecinueve | 3,206.803 |
| Ocho mil tres mil seiscientos ochenta y ocho | 103,788 |



PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO CONCURRENTE 2023-2024
RESULTADOS DE CÓMPUTO FINAL DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA

ENTIDAD FEDERATIVA: PUEBLA

ESCRIBA LOS RESULTADOS CON NÚMEROS GRANDES Y LEGIBLES.

| GUBERNATURA | | | |
|---------------------|-------------------------|---------------------|-------------------------|
| PARTIDO O COALICIÓN | RESULTADOS (CON NÚMERO) | PARTIDO O COALICIÓN | RESULTADOS (CON NÚMERO) |
| | 647,053 | | 3,543 |
| | 215,918 | | 3,420 |
| | 42,513 | | 26,877 |
| | 195,881 | | 2,411 |
| | 230,031 | | 1,091 |
| | 140,011 | | 2,317 |
| | 60,339 | | 2,439 |
| | 1,220,001 | | 523 |
| | 55,037 | | 2,101 |
| | 46,500 | | 1,524 |
| | 33,127 | | 570 |
| | 26,184 | | 2,460 |
| | 3,015 | | 8,230 |
| | 1,536 | | 13,721 |
| | 801 | | 1,086 |
| | 13,775 | | 1,105 |
| | 4,006 | | 13,781 |
| | 1,293 | | 1,491 |
| | 883 | | 826 |
| | 154 | | 2,815 |
| | 899 | | 4,052 |
| | 47,624 | | 1,201 |
| | 7,730 | | 1,768 |
| | 4,303 | | 3,206,803 |
| | 4,297 | | 103,788 |

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL

Carla Yvonne López
 NOMBRE

FIRMA



toral

Una vez concluidas las sesiones de cómputo celebradas por el Consejo General, los consejos distritales y municipales, y obtenidos los resultados finales, se procedió a la entrega de las constancias de mayoría para cada una de las candidaturas que ganaron las respectivas elecciones en su ámbito territorial.





Conforme a lo establecido en la legislación electoral local, la declaración de Gobernador Electo se dio a conocer mediante la colocación del Bando Solemne en las sedes de los Poderes del Estado y de los Ayuntamientos.





Memoria gráfica

DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO
CONCURRENTE **2023-2024**





Instituto Electoral del Estado
Puebla